

Desigualdad de género y precarización laboral. Una aproximación desde América Latina.

Josefina Rosales.

Cita:

Josefina Rosales (2019). *Desigualdad de género y precarización laboral. Una aproximación desde América Latina. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/137>

Desigualdad de género y precarización en América Latina. Una aproximación desde la teoría de la escisión del valor.

Josefina Rosales

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

josefinarosalesv@gmail.com

Resumen: El patriarcado capitalista en su etapa neoliberal ha reforzado la desigualdad de género y la precarización. Desde la teoría de la escisión del valor, analizaremos cómo la precarización vital y laboral, efecto de las recetas neoliberales en América Latina, resulta índice del embrutecimiento del patriarcado como productor de mercancías que ante la crisis general de la reproducción social conduce a una doble socialización precaria de las mujeres (Scholz, 1999, 2000 y 2013).

La precarización de la vida y la fuerza de trabajo femenina entonces, difícilmente se explique por la pervivencia de los prejuicios de la cultura patriarcal que lleva a su uso ineficiente por parte de la economías latinoamericanas; o por el carácter no remunerado del trabajo reproductivo, que conduce a que se la devalúe en el mercado. Sino antes bien por la extracción de plusvalía absoluta que requiere el capitalismo patriarcal ante la creciente desvalorización del valor.

Por ello, nos parece fundamental dar cuenta de las principales dinámicas sociales que identifican distintas perspectivas de la Economía Feminista: entre exclusión e inclusión; entre el capital y el trabajo; y entre el valor y la vida misma; a la hora de visibilizar y conceptualizar las desigualdades de género, comprender su surgimiento y explicar su función dentro de la reproducción del capitalismo.

Palabras clave: Precarización, Marxismo, Feminismo, Federici, Scholz.

INTRODUCCIÓN

¿Qué función cumple la desigualdad de género y la creciente precarización vital y laboral- que afecta mayormente a las mujeres y disidencias- dentro de la reproducción del capitalismo en el actual momento de crisis?

En los últimos años se han multiplicado líneas de financiamiento de organismos multinacionales a las producciones teóricas que investigan cómo se expresa y qué efectos tiene la desigualdad de género en las economías nacionales latinoamericanas. En efecto el patriarcado, como supuesta “rémora pre-capitalista”, se expresaría en que las mujeres acceden en menor medida al mercado formal de trabajo y si acceden, perciben salarios más bajos respecto de los varones y tienen mayores dificultades para ascender.

Al mismo tiempo, suelen “hacerse cargo” de trabajos “feminizados”, de baja productividad y/o precarizados, en el proceso creciente de “doble socialización”, a razón del cual, y a partir de la crisis del Estado de bienestar y del salario masculino como soporte familiar; las mujeres que han salido

masivamente al mercado laboral, lo han hecho sin abandonar el trabajo reproductivo (Carrasco, 2003). Nota aparte merece este trabajo que, desde una de las perspectivas de la Economía Feminista, actualmente aporta una media aproximada del 15% de la renta nacional (Quiñonez Riofrío, 2018) por los trabajos de cuidado que asumen los hogares ante el creciente y progresivo retiro del estado y del mercado de aspectos relacionados con garantizar la reproducción social-. Al interior de los hogares, son las mujeres las que, aún con trabajos asalariados, gastan muchas más horas semanales en esas tareas que los varones. A su vez, esas horas son inversamente proporcionales al estrato socioeconómico de las mujeres (entre más bajo, más horas se emplean en esas tareas) y directamente proporcional a la cantidad de hijos¹ (Ezquerro, 2011).

Desde otra perspectiva, el trabajo reproductivo concebido en su costado productivo -como productor de la fuerza de trabajo-, también es visto como trabajo no remunerado. Y por último como consumidoras, la creación de un mercado específico para mujeres a partir de imperativos estéticos y sociales, se considera como una parte fundamental de la realización de mercancías (CEPA, 2018).

La brecha salarial, la tasa de desempleo, la asimetría en la distribución de tareas, el trabajo no remunerado, el consumo específico, la precarización vital y laboral, la feminización de la pobreza: este conjunto de problemas ha sido abordado desde distintas perspectivas de la Economía Feminista en función del énfasis que ponen a las dinámicas sociales que identifican como cualitativamente diferenciales de esta etapa del patriarcado capitalista y que operan como centro de sus críticas: entre exclusión e inclusión económica y social; entre el capital y el trabajo; y entre el valor y la vida misma. Se entiende por Economía Feminista los aportes teóricos que parten de la denuncia y crítica al sesgo androcéntrico de la teoría económica neoclásica -que univerza características del varón, blanco, adulto y heterosexual como las propias del *homo economicus* y del comportamiento racional-; y desplazan el objetivo de la economía puesto en la reproducción del capital, para pensarlo en pos de la *sostenibilidad de la vida* (Pérez Orozco, 2014, 2018).

Otro aspecto fundamental de la Economía Feminista es que pone en el centro del debate la relación entre trabajo productivo/reproductivo desterrando la apariencia autosuficiente tanto de los “agentes económicos” (evidenciando la vulnerabilidad y la interdependencia inherentes al ser humano, y la irreductibilidad de la afectividad y de la cooperación en la reproducción social), como del sistema capitalista, que depende necesariamente del expolio de las actividades reproductivas y de la naturaleza para su funcionamiento y reproducción (Herrero, 2018 y Federici, 2015)

Sin embargo, cómo y por qué surgen esa serie de desigualdades de género (nos enfocaremos especialmente en la precarización laboral y de la vida como una de las manifestaciones más visibles en la actual crisis económica mundial), cómo son caracterizadas y qué función cumplen en las economías nacionales, en el “desarrollo” económico, en la reproducción del capitalismo y/o en la reproducción social y de la vida; será respondido de maneras diametralmente distintas por las tres perspectivas señaladas.

¹ Usamos el lenguaje inclusivo para superar la dicotomía genérica y la invisibilización de lo femenino del castellano.

MARCO TEÓRICO

Primera dinámica: entre exclusión e inclusión económica y social

Desde el concepto de *organización social del cuidado*, se observa la interrelación entre las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias para distribuir y producir cuidado, entendido éste como el conjunto de actividades indispensables para la existencia y la reproducción de las personas (Rodríguez Enríquez, 2018, 2015, 2013 y 2005; Pautassi, 2007 a y b; Esquivel, 2011, entre otros). Para estas autoras, en función de la dinámica que se establece entre las *redes de cuidado* (Pérez Orozco, 2007), la forma actual que reviste la organización social del cuidado es injusta y reproduce y profundiza la desigualdad de género y social. Esta forma se basa en la división sexual del trabajo, en la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar, en la restricción de la responsabilidad del Estado a aspectos específicos (educación) o particulares (familias más vulnerables) de la reproducción social y en la estratificación socioeconómica (mujeres de estratos medios o altos puedan adquirir servicios de cuidado en el mercado). A su vez, se conforman *cadena globales de cuidado* (Pérez Orozco, 2007) que se expresa visiblemente en la demanda de trabajadoras migrantes para cubrir esas tareas.

Las autoras hablan del derecho al cuidado, como un derecho universal y propio. Argumentan por una reorganización social de los cuidados como una cuestión de derechos, de justicia distributiva, pero también de eficiencia económica. Rodríguez Enríquez (2013) sostiene que la actual injusta organización de los cuidados implica una *subutilización de la fuerza de trabajo de las mujeres*, expresada en la baja tasa de actividad y el menor tiempo dedicado al trabajo remunerado. Y, por otro lado, una *pérdida de productividad* derivada de las condiciones de vida de las mujeres que deben conciliar la vida laboral con las responsabilidades de cuidado. La consecuencia de ello, es el uso “subóptimo” de los recursos (fuerza de trabajo femenino), en tanto factor productivo y factor de demanda, lo que impide dinamizar el crecimiento y superar la pobreza (analizando las economías “atrasadas” de América Latina).

En un sentido similar, la feminista chilena Cristina Carrasco (1991, 1998, 2000 y 2003), como otros autores (Del Re, 1995; Floro, 1995; Picchio 1994 y 1999a y Pérez Orozco, 2007, 2014), analiza cómo afecta la flexibilidad laboral a las mujeres desde la perspectiva de la *sostenibilidad de la vida* humana. Para ello, se detiene en los tiempos de las actividades que las personas dirigen al sostenimiento de la vida, para visibilizar la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil - que en el marco de la flexibilización exige movilidad y disponibilidad-. Esta tensión se pone al descubierto a partir de la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Para la autora, los procesos de reproducción siempre se han resuelto en los hogares. Y a pesar de que a partir de la producción mercantil se pierde la autosuficiencia de la casa medieval, los hogares continúan siendo los centros de gestión, organización y cuidado de la vida. Las actividades allí organizadas, actúan como la “mano invisible” de la vida cotidiana, por su carácter no reconocido y no valorado socialmente. La invisibilidad está causada por dos razones: por la ideología patriarcal (los varones como grupo dominante imponen su concepción del mundo, universalizan sus valores y

valoran sus actividades); y por el funcionamiento de los sistemas económicos, que siempre han dependido de la esfera doméstica para asegurar la oferta de fuerza de trabajo. En el capitalismo este funcionamiento es paradigmático puesto que mantener oculto el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado facilita el desplazamiento de los costes de producción a la esfera doméstica, de modos que las mujeres se tornan el “amortiguador final del *dumping* social” (Picchio 1999a:233) Este funcionamiento se corrobora a partir de la crisis del estado de bienestar y su pacto social del “hombre proveedor de ingresos- mujer ama de casa”, cuando la mujer asume un doble papel, el familiar y el laboral. Esta transformación que es “efecto de las decisiones de las propias mujeres” (Carrasco, 2013: 10) abre el problema de la conciliación de tiempos, que la autora pone en términos de “doble presencia/ausencia”, ya que terminan por estar y no estar en los dos lugares. Esta situación pone de manifiesto la contradicción entre el beneficio económico y la sostenibilidad de la vida, entre la lógica del cuidado y la lógica del beneficio. En efecto, se pone en cuestión la concepción del tiempo homogéneo y cuantificable de la economía dominante. Sólo el *tiempo mercantilizado* tiene reconocimiento social (se identifica con el dinero y con el poder en términos de autonomía y capacidad de decisión). Sin embargo, las actividades “económicas” dependen para su realización de las actividades realizadas desde el *tiempo “socialmente desvalorizado”* (que para la autora son las del no-mercado). Como resultado de la flexibilización actual, las mujeres intensifican su *tiempo de trabajo total* y reducen su tiempo de ocio. Es decir, mientras la flexibilización entra en contradicción con la rigidez de las tareas de cuidado, las mujeres entran al mercado laboral que se estructura desde el modelo masculino de empleo y uso del tiempo, en condiciones de precarización. Frente a esta situación, la autora ve tres alternativas: o las mujeres de clases altas pueden privatizar y globalizar el problema (con la fuerza de trabajo migrante). O el Estado puede implementar políticas de conciliación, para que las mujeres puedan adaptar sus tiempos a las exigencias de la obtención de beneficio. O se puede reorganizar la sociedad desde el modelo femenino de trabajo de cuidados, donde los demás tiempos sociales se articulan en torno al ciclo vital, a los tiempos de reproducción y regeneración.

Segunda dinámica: entre capital y trabajo

En *El Calibán y la Bruja* (2004), *La Revolución en punto cero* (2013) y *El patriarcado del salario* (2018), la feminista italiana Silvia Federici analizará la función del *trabajo reproductivo* como fuente de creación de valor y explotación. A tal efecto dirá que el trabajo reproductivo asegura la acumulación capitalista porque produce y reproduce la mercancía más esencial: la fuerza de trabajo, y garantiza una serie de actividades que no son consideradas trabajo y no son remuneradas, pero que son contracara del aumento de la productividad del trabajo asalariado. Estas actividades, serán mistificadas como servicios personales, y el cuerpo mismo de la mujer, considerado y expoliado como recurso natural.

Federici dirá que “respecto a esto nada puede ser más efectivo que demostrar que nuestras virtudes femeninas ya poseen un valor económico calculable: hasta ahora solo lo tenía para el capital,

incrementando en la medida en que éramos derrotadas; a partir de ahora, contra el capital, y para nosotras, incrementaremos su valor en la medida en que organicemos nuestro poder” (2013:41); argumentando en pos del salario por el trabajo doméstico o reproductivo en cuanto éste “es dinero para el capital” (idem) porque “produce mano de obra y produce capital” (ibíd: 25). Al cuantificarse el valor de la fuerza de trabajo en el tiempo socialmente necesario para producir las mercancías que consumen los trabajadores, no se tiene en cuenta la realización de esas mercancías para el consumo. Marx, “por el contrario, insiste en representar al trabajador asalariado como un ente que se autoreproduce” (2018: 57)

La génesis del trabajo reproductivo la encontrará en la separación de la producción y la reproducción, en el uso del salario o la monetarización de la vida económica y en la devaluación de la posición social de la mujer. A su vez éste, en su carácter no remunerado, resultará clave para comprender el proceso de construcción de la feminidad y la masculinidad y de jerarquías en base al género². Como contracara, “El capital, al destruir la familia, la comunidad y la producción como un todo, ha concentrado, por un lado, la producción social básica en la fábrica y la oficina, y , por otro ha separado al hombre de la familia y lo ha convertido en un *trabajador asalariado*” (Dalla Costa, 1971) Otro eje central de sus análisis, sobre todo en *El Calibán*, es el proceso de *acumulación originaria*. Dirá que no fue “simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de raza y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno” (2004: 105) Esta acumulación de desigualdades y jerarquías “ha separado a los trabajadores entre sí e incluso de ellos mismos” (Ibíd: 206). Para ella es un proceso universal en cada fase del desarrollo capitalista, y no sólo el momento fundacional que establece las condiciones estructurales del sistema económico. Como un proceso de apropiación de propiedades, relaciones y saberes comunales, y de racionalización de la reproducción social y de aumento de la intensidad de la explotación; se reedita en cada momento de crisis como una nueva expansión de las relaciones capitalistas, valiéndose del cercamiento, la expropiación, la privatización, la pauperización, la criminalización, el confinamiento o la exclusión de migrantes y mujeres; en definitiva del uso de la violencia como fuerza productiva³.

Lo que define al desarrollo del capitalismo es la transformación de la vida en capacidad de trabajo y en trabajo muerto, es decir, en capital. El capital explota y subordina la capacidad de trabajo. Esta transformación se opera en escalas cada vez más ampliadas, en función de la globalización de las relaciones que se sucede tras cada crisis (por ejemplo, la de 1873 se corresponde con la “pelea por

² Ella considera que el género no debe definirse en términos culturales, sino como una especificación de la relación de clase, como una función-trabajo: “si en la sociedad capitalista la “feminidad” se ha constituido como una función-trabajo que oculta la producción de la fuerza de trabajo bajo la cobertura de un destino biológico, la “historia de las mujeres” es la “historia de las clases” y la pregunta que debemos hacernos es si se ha trascendido la división sexual del trabajo que ha producido ese concepto en particular” (2004: 24) Por ello defenderá el uso de la categoría “mujer” y de “reproducción” para el análisis y como nexo de unión de las luchas.

³ Refiriéndose a la conocida frase de Marx: “La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva” (Marx, 2006: 940), en una nota al pie Federici dirá: “Comparar la violencia con las potencias generativas de una partera también arroja un halo de bondad sobre el proceso de acumulación de capital, sugiriendo necesidad, inevitabilidad y, finalmente, progreso” (2004:107)

África” y con la creación de la familia nuclear). Estos mecanismos de “acumulación originaria” en definitiva buscan abaratar los costes de trabajo y esconder la explotación de las mujeres y de los sujetos coloniales, valiéndose del racismo y el sexismo para denigrar la naturaleza de quienes son expropiados por el capitalismo. Esta dinámica del desarrollo capitalista, es expresión de su movimiento dialéctico entre acumulación y destrucción de fuerza de trabajo⁴. Concretamente, historiza estos mecanismos en las cacerías de brujas de los siglos XVI y XVII⁵, en la colonización y en la expropiación al campesinado europeo.

Es decir, este proceso fue resultado de una ofensiva de las clases dominantes que se valió del uso de la violencia y el terror para imponer fronteras entre la clase trabajadora⁶. El *genocidio* perpetrado en la colonización y en la caza de brujas, resultó crucial para imponer jerarquías sexuales y raciales en pos de la ruptura de alianzas y la imposición de una *división internacional y sexual del trabajo*.

Otro mecanismo fue la *mercantilización* de la vida económica que significó que se dejara de producir para el uso -en un proceso indiferenciado entre los momentos, fines y relaciones de producirse y reproducirse la comunidad campesina medieval, y se empezara a producir para el mercado. Las relaciones de producción para el mercado como portadoras de otras relaciones sociales, implicó una creciente diferenciación sexual de las actividades y la separación de la producción para el mercado, creadora de valor, de la reproducción. Las actividades que supone ésta, fueron consideradas no-trabajo y carentes de valor. Se invisibilizaron como trabajo, asociando la realización de estas actividades con una vocación natural de las mujeres, que fueron confinadas a ellas. El proceso resultante, fue el de la *devaluación y feminización* del trabajo reproductivo.

La división sexual, racial e internacional del trabajo, implicó el uso capitalista de salarios y mercados (subsunción real) en la medida en que “el salario se redefinió claramente como instrumento de acumulación, es decir, como medio para movilizar no sólo el trabajo de los trabajadores que se paga con éste, sino también el trabajo de una multitud de trabajadores que quedaba oculto debido a sus condiciones no salariales.” (2004: 187). Para Federici, como herramienta mediante la que gobierna y se desarrolla el capital, cimiento de la sociedad capitalista, y expresión de la relación de poder entre el capital y la clase trabajadora, como al interior de ésta; el *salario* no sólo ha servido para la explotación de les obreres, sino también para la de les trabajadores no asalariades. “Esta explotación ha resultado ser todavía más efectiva puesto que la falta de remuneración la oculta” (2013: 51).

⁴ Otra de sus fuertes críticas a Marx es que analiza la acumulación originaria sesgado por el punto de vista masculino: el proletariado asalariado, observando la producción de mercancías. Por eso ella hará hincapié en los cambios de la posición social de la mujer, observando la producción de fuerza de trabajo y negando las tesis de la necesidad del capitalismo y de la progresiva disminución de la violencia que conllevaría.

⁵ La “guerra contra las mujeres” fue un ataque genocida destinado a establecer un control sobre la función reproductiva de las mujeres ante la crisis demográfica y económica de los siglos XVI y XVII. Esta fue para Federici la crisis que dio origen al biopoder que “se ejerce a través de la administración y promoción de las fuerzas vitales, como el crecimiento de la población” (2004: 29) en el marco de la era mercantilista con su política de tierras y trabajo.

⁶ La figura del Calibán y la bruja, es tomada de *La tempestad* (1612) de Shakespeare donde Calibán es el rebelde nativo, hijo de una bruja, y símbolo de la posibilidad de una alianza fatal entre los oprimidos (el proletariado europeo, las mujeres y los pueblos colonizados), y del contrapunto dramático de su derrota frente a la propiedad y la desunión que les impone Próspero. Ella analiza esta obra como parte de la literatura que daba cuenta del miedo a la unidad de los oprimidos por parte de la clase alta europea y del proceso que conduce al establecimiento de fronteras sexuales y raciales, que recién hacia el siglo XVIII se tornan irrevocables.

Es decir, la esclavitud y el trabajo reproductivo realizado por las mujeres han sido los mecanismos para ampliar la parte no pagada del día de trabajo asalariado. Por tanto el trabajo asalariado ha dependido de aquellos como condición necesaria para abaratar el coste de la reproducción de la fuerza de trabajo mediante los “bienes de consumo baratos” para los países capitalistas “avanzados” y mediante el trabajo reproductivo no remunerado que los realiza.

Sin embargo, Federici considera al salario como principal campo de batalla pues “siempre ha tenido dos caras: la cara de capital que lo usa para controlar a los trabajadores, asegurándose de que tras cada aumento salarial se produzca un aumento de la productividad; y la cara de los trabajadores, que luchan por más dinero, más poder y menos trabajo” (2013: 65). Por ende para ella, para ponerle fin al trabajo primero hay que ponerle precio.

La consolidación del *patriarcado del salario* fue la contracara del pasaje de la *plusvalía absoluta*, basada en la extensión de la jornada de trabajo, en la esclavitud, en la extracción hasta la destrucción de la capacidad de trabajo, es decir, en la explotación extensiva; a la *relativa*, basada en el incremento de la productividad, y por ende de la explotación intensiva; en los principales centros productivos de Europa. Con un aumento del salario luego de la primera fase de la revolución industrial⁷ bajo la “concesión” del reclamado salario familiar-, las mujeres fueron expulsadas del trabajo industrial y la clase capitalista invirtió en la mejora de las condiciones de reproducción de la única mercancía que produce valor: la fuerza de trabajo. En las mismas horas de trabajo, el trabajador de la familia nuclear producía ahora más valor. Con el incremento de la productividad (plusvalía relativa), sumado a la extracción de capacidad de trabajo de modo no remunerado a las mujeres y sujetos coloniales y a la imparable privatización y apropiación de riquezas comunes (plusvalía absoluta); se logró recomponer la tasa de acumulación luego de la crisis de 1873. En simultáneo, el proletariado asalariado vio mejoradas sus condiciones de vida y garantizada su reproducción con el trabajo no remunerado de las mujeres; a su vez que asegurada su dominación por la dependencia de la mujer al salario masculino. Se consolidó de este modo la alianza masculina del patriarcado del salario.

Tercer dinámica: entre el valor y la vida

En *El sexo del capitalismo* (2000) y otros textos (1992, 1999 y 2013. Y también en Abriales, 2013; Martínez Domínguez, 2016; Navarro, 2017, Briales 2014) la feminista alemana Roswitha Scholz, desarrolla su teoría de la *escisión del valor*. Desde ella comprende que el capitalismo no es un sistema sexualmente neutro y que el patriarcado capitalista moderno es cualitativamente distinto al

⁷ “A partir de 1870, aproximadamente, empieza un gran proceso de reforma (...) en Europa, por el cual se crea la familia proletaria. Este proceso es la expresión de un cambio histórico de la política del capital. Hasta 1850- 1860 el capitalismo se fundaba en lo que Marx denominó “explotación absoluta”, un régimen laboral donde se extiende al máximo el horario de trabajo y se reduce al mínimo el salario (...) Pero lo que vemos a partir de finales del siglo XIX, con la introducción del salario familia, del salario obrero masculino (...) es que las mujeres que trabajan en las fábricas son rechazadas y en viadas a casas, de forma que el trabajo doméstico se convierte en su primer trabajo y ellas se convierten en dependientes” (2018: 16-17)

premoderno⁸. A razón de que ambos sistemas son inseparables, no sólo por su connivencia sino por su esencialidad, la autora habla del *Patriarcado como productor de mercancías*.

Ante la actual crisis fundamental del capitalismo y la crisis del cuidado, Scholz habla de la *crisis general de la reproducción*. La contradicción entre materia (productos) y forma (valor) se exagera a partir de la revolución microelectrónica, donde resulta que cada vez hay menos valor y más productos, hay una tendencia al desempleo masivo, un colapso de las relaciones de producción, un aumento exponencial de la economía especulativa: en definitiva, una progresiva e imparable desvalorización del valor por la obsolescencia del trabajo abstracto, es decir por la eliminación del trabajo vivo. Además, por la doble carga que soportan las mujeres, hay un déficit en la reproducción que socava los propios fundamentos del capitalismo patriarcal. “La desvalorización del valor no es solo una crisis económico, sino que significa una crisis total: el hundimiento de toda una civilización. (...) Al mismo tiempo, el sujeto automático ya no puede incorporar la fuerza de trabajo que está disponible en grandes cantidades: todas las fuerzas productivas deben pasar por el ojo de la aguja de su transformación en valor, y ese ojo cada vez es más estrecho.” (Jappe, 2016: 215-16)

A partir de este diagnóstico, comparte con los teóricos de la crítica fundamental del valor⁹, que la crítica al capitalismo está sesgada por el uso de formas y categorías propias del mundo mercantil. Su crítica no es a la plusvalía, o a la desigual distribución de una riqueza abstracta, sino a la *forma valor* como aquello que conforma el carácter social del sistema. El valor, como la totalidad del Sujeto automático, es la cantidad de energía humana, cuantificada en tiempo socialmente válido, invertida en las actividades productivas. El valor se valoriza a partir de una autorreferencia tautológica, donde la acumulación de valor es el fin de la actividad productiva. El dinero como forma general del valor, pasa de ser un médium a un fin, que como capital hace un auto-bucle para valorizarse. El valor es expresión de una relación social fetichista y alienada, que supone la socialidad a través de productos que son cosas muertas, sin contenido concreto ni sensorial, pues se encarna en mercancías en tanto representan trabajo anterior (consumo de energía social abstracta). En su forma mercantil, se destina a mercados anónimos, automáticos y escindidos del resto de la vida. La valorización del capital es el objetivo de la producción al mismo tiempo que su límite “El verdadero límite de la producción capitalista lo es el propio capital; es ésta: que el capital (y su autovalorización) aparece como punto de partida y meta (...) Pero el medio (el desarrollo incondicional de las fuerzas productivas sociales) entra en constante conflicto con el objetivo limitado (la valorización del capital existente)” (Marx, 1867: 321)

Pero para Scholz -y aquí se diferencia del grupo Krisis- el valor es un concepto androcéntrico. Ella dice “el valor es el hombre”, entendido al hombre como valor simbólico de lo público. En efecto, el

⁸ Para Scholz, en el patriarcado premoderno existía desigualdad y jerarquía en base al género pero a partir de un sistema mono-genérico donde la mujer era una variante negativa del hombre.

⁹ La teoría de la crítica fundamental del valor fue desarrollada en la revista Krisis, fundada en 1986 como una agrupación de teóricos y militantes alemanes provenientes del marxismo que al criticar al conjunto de las formas sociales y categorías capitalistas (el valor, el trabajo, la mercancía, la masculinidad, la feminidad y el Estado) transformaron la economía política del marxismo tradicional. Al ser expulsados de Krisis en el 2004 (principalmente a causa de la teoría de la escisión del valor) Roswitha Scholz, junto a Robert Kurz y Anselm Jappe, editaron la revista EXIT. (Traficantes de Sueños, 2013)

sistema productor de mercancías, expresa su carácter social no sólo en la forma valor, que implica el trabajo abstracto y productivo; sino también con las actividades reproductivas que no se deducen ni se derivan de aquella forma. Cada uno surge del otro conformando una lógica de la *escisión del valor en proceso*. El ámbito del valor, es la producción, y la lógica, la del beneficio que implica el ahorro del tiempo. El ámbito de la escisión, es el de la vida, y la lógica, la de los cuidados que implica el gasto del tiempo. El trabajo reproductivo está junto pero por fuera de la forma valor, es su condición de posibilidad, su condición previa, pero establece con la forma valor una relación dialéctica, irresoluble e indisoluble. Puesto que no se puede pensar la dinámica del trabajo abstracto sin las tareas que se realizan en el ámbito de lo que queda escindido del valor, ni tampoco pensar el valor sin su negatividad -lo que no es valor.

Al mismo tiempo, no se puede plantear que el patriarcado productor de mercancías emergió a partir de la división sexual del trabajo o de una división dual de la cultura. La *relación dialéctica* implica que hubo un proceso de disociación global en el que la lógica de la identidad, androcéntrica y universalista, erigió el valor como el tiempo abstracto, es decir como equivalente, igual para el intercambio y por ende reducido en su diferencia cualitativa¹⁰. El tiempo de la reproducción es no-unívoco, irreductible, no homologable. Las actividades reproductivas y de cuidado que se desarrollan en el ámbito de la vida no son subsumibles a la forma valor o a la abstracción del trabajo. Son cualitativamente diferentes e intraducibles a la gramática del valor. No se deducen del, aunque está subordinadas al, trabajo abstracto y salario. Y son el presupuesto para pensar lo no-idéntico. Este razonamiento, basándose en la Dialéctica de la Ilustración de Adorno, implica que el Sujeto masculino construye su universalismo ilustrado a partir de la exclusión como mecanismo inherente. Lo no-unívoco será el no-valor como reverso del valor como tiempo abstracto.

Desde esta advertencia epistemológica, ella no plantea su teoría de la escisión del valor como monológica o como la contradicción principal. De modo que advierte no quedar ciegos frente a otras formas de desigualdad, como el racismo por ejemplo. De modo que aunque no es la contradicción principal ni la única lógica de desigualdad, el trabajo abstracto y el ámbito reproductivo, el valor y su escisión, conforman la forma social básica, la *totalidad fragmentada*. La dialéctica entre valor y disociación sexual es esencial y constitutiva de la relación social global como relación rota y contradictoria. Este proceso (no estructura) de disociación global contradictoria, Scholz aclara que además de lo reproductivo material, tiene aspectos culturales simbólicos y socio psicológicos.

El *trabajo abstracto* es la forma mercantil que adopta la fuerza de trabajo en la “dictadura del mundo del trabajo”, por la cual la capacidad productiva se torna heterónoma, se separa de la vida y de las necesidades de quienes producen y se vuelve un principio ontológico. Ontologizado, se construye la categoría de trabajo en términos ahistóricos y metafísicos. “Se ha construido un concepto de trabajo entendido como una actividad antropológica de carácter transhistórico, definido por Himmerweit como “una actividad con una finalidad, que consume tiempo y energía, forma parte de una división

¹⁰ “Abandonar la lógica androcéntrica y biocida obliga a responder a las preguntas ineludibles: ¿Qué necesidades hay que satisfacer para todas las personas? ¿Cuáles son las producciones necesarias y posibles para que se puedan satisfacer? ¿Cuáles son los trabajos socialmente necesarios para ello?” (Herrero, 2018)

del trabajo y es separable de la persona que lo realiza” (como se cita en Abriales, 2013: 6). Es decir, se concibe el término trabajo en el capitalismo como la producción material de la propia existencia: con una utilidad y una finalidad intrínseca más allá del contexto concreto. En cambio, el trabajo que nace con el capitalismo es una relación salarial situada enfocada a producir plusvalía, en una dinámica tautológica cuyo único fin es el beneficio” (Martínez Domínguez: 2016:700). El trabajo como lo conocemos, surge con el capitalismo, y no sólo como una relación social sino también como una sustancia abstracta y material. Como el ligamento interno de la socialización capitalista. El trabajo concreto y productivo, lo es como manifestación y representación del trabajo abstracto. Desde la teoría de la crisis, el trabajo queda obsoleto a medida que el Sujeto automático del valor, en su dinámica tautológica, se valoriza (des)valorizándose. Por tanto, la contradicción capital- trabajo, pierde sentido. Lo mismo que la crítica a la plusvalía como denuncia a una desigual distribución de una riqueza abstracta, acumulada auto-referencialmente, en tanto energía humana cuantificada en tiempo socialmente necesario, despojada de su cualidad y contexto y dissociada de las necesidades por la que se la produce. Es decir, riqueza en cuanto dinero como equivalente general del valor.

La división entre trabajo abstracto y actividades femeninas de reproducción es un proceso histórico que se desarrolla a partir del siglo XV. La *separación de la esfera pública y privada*, a la que corresponden la lógica del valor, y la lógica de la protección, el cuidado y el amor, como escindida y no derivada del valor; se va constituyendo en la modernidad con la producción capitalista de mercancías y el orden simbólico del patriarcado productor de mercancías que instituye los géneros de modo dualista y jerárquico. “Se impone constatar que tanto el concepto moderno de trabajo como también el dualismo de género son productos de la evolución específica hacia el capitalismo y que ambos van de la mano” (Scholz, 2013: 55).¹¹ La división entre público- privado es expresión de las alianzas masculinas que construyen su Estado, su política y democracia, como instituciones que surgieron para moderar las relaciones fetichistas, y que ante sus momentos de impotencia (como el actual) recurren a la dominación por la fuerza. También es expresión de la familia nuclear como institución clave a partir del siglo XVIII. De modo que la separación del valor y la contradicción capital-vida, no sólo se expresa en términos socio-económicos, sino también socio-psicológicos y simbólico-culturales, conformando, en términos de Hegel, el éter de la sociedad.

Pero a pesar de que la división entre lo público y privado haya sido fundante en la modernidad, eso no significa que la lógica de la escisión del valor no atraviese la esfera pública como da cuenta el que las mujeres, cuando hacen una entrada masiva al mercado laboral a partir de la crisis del Estado de bienestar, ganan salarios más bajos y están precarizadas. Del mismo modo, la lógica del valor atraviesa la esfera privada, en la medida en que se mercantilizan ciertas actividades reproductivas, aunque redistribuyéndolas en el mundo femenino (con mujeres migrantes y de clases bajas). Sin embargo no todo es transformado el valor. “Si el capital lograra alguna vez transformar todo en valor, ese triunfo sería al mismo tiempo su fin. El valor no es la totalidad, una realidad que lo engloba todo y

¹¹ Y también: “cabría decir que una comprensión dualista de masculinidad y feminidad es la concepción dominante del género en la modernidad. El modelo civilizatorio productor de mercancías tiene su condición de posibilidad en la opresión de las mujeres, en su marginalización, así como en una postergación de lo social y de la naturaleza” (Scholz, 2013: 50)

del que se trataría de apoderarse, sino que él mismo es totalitario, en el sentido de que tiende a reducirlo todo así mismo, pero sin poder lograrlo. La totalidad no existe sino en cuanto totalidad quebrada” (Jappe, 2011: 155)

Scholz apunta que en el actual momento postmoderno del patriarcado capitalista, las mujeres atraviesan una “doble socialización” (Regina Becker Schmidt), al entrar al mercado de trabajo mientras continúan siendo responsables del trabajo reproductivo; que no rompe la jerarquía ni la escisión de la reproducción del trabajo abstracto. En la actual globalización se produce un proceso de atomización e individuación (Ulrich Beck) ya no bajo el Estado social de bienestar, sino como proceso de depauperización y responsabilización individual sin redes de contención. Es ante este marco y ante el aumento de la presión de los mercados mundiales y la reducción de los espacios políticos-sociales, que se produce un *embrutecimiento del patriarcado*, que se expresa en un aumento de la violencia masculina y en que las mujeres se tornan gerentes de la crisis ante la erosión del trabajo y de la familia: “se ha producido una forma postmoderna precaria de la “doble socialización” (...) Las relaciones familiares tradicionales siguen disolviéndose. Las mujeres, no obstante, se enfrentan actualmente con la responsabilidad tanto “por el dinero como por la vida/supervivencia”. Cada vez más son integradas en el mercado sin que tengan por ello una posibilidad de asegurar su propia existencia” (Scholz, 2000)

En la fase fordista, tuvo su apogeo el modelo de familia nuclear basada en la dicotomía jerárquica. De modo que la escisión de lo femenino fue un presupuesto del desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir, del crecimiento de la plusvalía relativa, bajo la cual aumenta la riqueza pero disminuye la fuerza valor. El capitalismo de Estado para modernizar y desarrollar países “atrasados” en los ‘60-70, entró en crisis para dar paso al proceso neoliberal de ajuste estructural en los ‘80. En esta etapa de la postmodernidad capitalista-patriarcal, el sistema o el Sujeto Automático es incapaz de asegurar la reproducción, y de evitar la creciente desvalorización y el desempleo.

La crisis de la vida diaria que se expresa en que las mujeres administran la crisis, no reviste para ellas un carácter emancipador. Todo lo contrario. Implica para las mujeres estar bajo la doble carga la precariedad y el imperativo de eficiencia, por lo que Scholz habla de embrutecimiento del patriarcado productor de mercancías por la crisis estructural del sistema capitalista.

CONCLUSIONES

Precarización: índice del embrutecimiento del patriarcado productor de mercancías

La precarización de la vida y de la fuerza de trabajo femenina crece exponencialmente en el mundo, pero particularmente en el Sur Global. Con las maquilas, la agricultura familiar, las cooperativas de reciclado o de costura, la contratación vía apps, la tercerización y flexibilización laboral; América Latina suma año tras año una abrumadora cantidad de personas a condiciones laborales y de vida precarias que afectan prioritaria y mayoritariamente a mujeres y disidencias, más aún si están racializadas.

La referencia a un salario por familia –el masculino-, con la estabilidad, seguridad social y tanto la construcción identitaria como la posición social y política que implicaba, queda anacrónica y obsoleta ante la profunda e irreversible desvalorización del valor y la consiguiente crisis general de la reproducción.

Ante este panorama, resulta fundamental entender cómo surge y a qué responde el fenómeno de la precarización, para que los aportes feministas a las economías latinoamericanas no sean pasibles de una captura neoliberal.

Es el peligro que advertimos en las perspectivas que caracterizan que la principal dinámica social del capitalismo patriarcal en su etapa neoliberal es el movimiento que Estados, Mercados y Hogares realizan entre la inclusión y la exclusión económica y política mediante la distribución de derechos, riquezas y cuidados. Desde esta perspectiva la precarización de la fuerza de trabajo femenina correspondería a un movimiento excluyente basado en una injusta organización social del cuidado que, ante el retiro del Estado y la cultura patriarcal que distribuye desigualmente las horas dedicadas a las tareas reproductivas en función del género al interior del hogar, supone una pérdida de productividad de las mujeres. En un contexto de la asunción de un doble papel, en el ámbito doméstico y en el mercado laboral, aumenta el tiempo de trabajo total de las mujeres. Mientras la actual flexibilización laboral exige movilidad y disponibilidad, las mujeres se encuentran en desventaja al cargar con las horas de trabajo reproductivo y la rigidez de los tiempos de cuidados.

En primer lugar, el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral no se puede explicar como efecto de las decisiones de las mujeres, o resultado del “empoderamiento”. Es justamente este discurso del que se vale el neoliberalismo para aumentar la cantidad de horas de trabajo asalariado que requiere una familia para su reproducción (y que hace que las familias mono-parentales sean necesariamente pobres) (Fraser, 2013). El modelo de familia nuclear basado en un salario familiar (masculino) se dio en el marco de un Estado de bienestar que a partir de la crisis del petróleo del '73 se erosionó progresiva y continuamente. Las políticas neoliberales orquestadas por el BM y el FMI, supusieron una reestructuración de las relaciones de clase, un ajuste estructural y una recolonización en un nuevo ciclo de acumulación originaria (Federici, 2004) o acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Bajo mecanismos de privatización, mercantilización y flexibilización; los Estados reorientaron su modelo para asegurar la recomposición de la tasa media de ganancia a partir de la explotación absoluta de lo vivo (capacidades productivas, reproductivas y bienes comunes). El ingreso masivo y precario de las mujeres al mercado laboral responde a las necesidades del valor de valorizar y mercantilizar nuevas regiones y relaciones ante su progresiva desvalorización económica.

En segundo lugar, situar el origen de la desigualdad en la distribución de horas dedicadas a las actividades reproductivas a la división sexual del trabajo, supone deducirlas de las horas mercantilizadas. El ámbito de la vida, con su lógica del cuidado que implica el gasto del tiempo no se puede deducir del ámbito de la producción, con su lógica del beneficio que implica un ahorro del tiempo (para aumentar la productividad). La división del trabajo supone que lo que se divide es el tiempo abstracto –reducida la diferencia cualitativa a cantidad de horas abstractas equivalentes- de la

forma mercantil que adopta la capacidad productiva con la categoría trabajo. Bajo esta perspectiva, el trabajo reproductivo, sería una cantidad de horas equivalentes sustraídas de un tiempo abstracto total, como si éste fuese una matriz. Este fetichismo de la forma (trabajo), conduce a que su ontologización y absolutización transhistórica. Tanto la escisión del valor, por la que las actividades de cuidado y reproducción se escinden de la lógica del trabajo, para ser su contracara necesaria; como la dualización de la cultura, son proceso dialécticos y simultáneos al surgimiento del trabajo abstracto, del valor y del hombre como valor simbólico de lo público.

Considerar que la principal dinámica social que pone en movimiento el patriarcado productor de mercancía es entre exclusión e inclusión de las mujeres al mundo laboral y al mundo de los derechos civiles y políticos, conduce a la captura neoliberal de la Economía Feminista, como se observa en la proliferación de investigaciones financiadas por Naciones Unidas y otros organismos multilaterales que ante el ingreso masivo y desigual de las mujeres al mercado de trabajo proponen una inclusión a la lógica del valor, que supone la necesidad de más salarios para garantizar la reproducción doméstica y que se mercantilicen las actividades reproductivas que ni hombres, ni mujeres, ni jóvenes pueden garantizar por sus propios medios por la necesidad de emplearse precariamente- como única forma de asegurarla, vía mercado, y sobrevivir- lo que supone una sustracción mayor del tiempo para la vida y de las capacidades productivas y reproductivas que se transforman en tiempo disponible para la eventual e imprevisible explotación absoluta como tiempo abstracto, equivalente.

De las dos tesis fundamentales que trabaja Silvia Federici, sobre la acumulación originaria – continuada en sus trabajos actuales sobre lo común y los comunes¹²- y sobre el trabajo reproductivo; creemos que la primera nos permite encontrar más claves de lectura de la dinámica y estructura del capitalismo patriarcal actual que la segunda.

Para Federici el trabajo reproductivo es trabajo porque produce mano de obra que es capital. En sus términos, el salario, “fruto del trabajo”, es dinero, “poder de exigir trabajo”. Es mediante el salario que el capital extrae trabajo de la población no asalariada pero también reconoce a quienes son trabajadores y son parte del contrato social. El trabajo reproductivo es dinero para el capital y por ello debería ser remunerado, lo que socavaría el poder del capital de extracción de trabajo. Por ello, la ama de casa proletaria sería el Sujeto crucial y el trabajo reproductivo uno de los puntos cero de la revolución.

El problema de esta perspectiva es que equipara Ser con Valer. “Todo lo que importa es cuánto de ese trabajo tienes que hacer y cuánto de ese dinero puedes obtener” (Federici, 2013:37) La mano de obra que reproduce y valoriza el trabajo reproductivo, es capital en la medida en que esa capacidad productiva y reproductiva viva se realiza como mercancía, que como fuerza de trabajo muerta, es la energía humana abstracta contenida en ella. Es decir, que considerar el “capital humano” desde esta

¹² Raquel Gutiérrez (2011, 2013) propone pensar lo común como una relación social que supone la reapropiación social de las riquezas y la construcción de un “entramado comunitario” para decidir sobre el asunto común y regular la convivencia colectiva de forma no liberal ni delegativa.

Creemos que la Economía Popular, emergente creciente en latinoamérica, en su lógica abigarrada y no exenta de contradicciones (Gago, Cielo y Gachet, 2018 y Gago 2016) construye *bienes comunes urbanos* entendidos como “la creación de espacios, tiempos e infraestructuras en las ciudades capaces de resolver necesidades y producir bienestar colectivo sin una mediación necesaria y exclusiva del mercado y del Estado” (Gago y Quiroga Díaz, 2018)

perspectiva, valoriza y homologa las fuerzas de trabajo en función de la cantidad de horas invertidas en su producción y reproducción, como si fuesen horas equiparables, operándose en palabras de Segato¹³ una “convertibilidad entre existencias desarraigadas”. Reducir la escisión del valor a la lógica de la valorización, no lleva a degenerar, desnaturalizar, desmitificar y subvertir el rol y la expectativa social patriarcal sobre las capacidades y necesidades sociales de las mujeres y disidencias. Para Federici el salario visibiliza y habilita elegir hacer o no hacer el trabajo doméstico. Pero el salario como parte de la riqueza social abstracta, siempre esconde la explotación de asalariados y no asalariados. No sólo en función de la clase, sino también del género y de la raza en el marco de relaciones globalizadas. Buscar abolir esas diferencias con la disputa por la redistribución de la riqueza mediatizada por su forma valor- dinero, sólo conduce a una redistribución del tiempo reducido cualitativamente a su forma intercambiable: horas indistintas que en función de la productividad valorizan la energía humana transformada en capital. Es decir, disputar una mayor porción de la riqueza social global abstracta que está disociada de las necesidades por la que se la produce, no socava el poder del capital y del salario de exigir y extraer trabajo, sino que lo refuerza en cuanto a porciones cada vez mayores de la población mundial a la necesidad de valorizarse en términos mercantiles. Y en cuanto acepta el contrato social del capital y su modo de reconocimiento que sólo habilita a los Sujetos en tanto Trabajadores, es decir, productores de riqueza abstracta. Pero ante la desvalorización del valor, y consiguiente devaluación y desmonetarización de las economías del sur global, la necesidad creciente de valorizarnos y traducir todas nuestras capacidades, tiempos y energías a la lógica del beneficio y la productividad (ahorro del tiempo), va de la mano de que cada vez el dinero valga menos, cada vez haya menos trabajo, y por ende, el imperativo de valorización se realice en condiciones cada vez más precarias, condición y resultado de la privatización y extracción de bienes comunes por parte del capital en su avanzada general sobre la vida.

La apuesta por desmercantilizar y desalienar las relaciones sociales, romper la lógica del valor y su escisión, la separación entre producción y reproducción y entre personas y sus capacidades y necesidades sociales; requiere reorientar el sentido estratégico puesto en las luchas por obtención de trabajo y salario (como formas abstractas de energía humana) -sin negarles a éstas su importancia táctica en tanto *reformas revolucionarias*, en palabra de Rosa- a la reapropiación de lo común. Las luchas contra la monopolización, transnacionalización y privatización de lo común, contra la destrucción, el expolio y la explotación de la naturaleza y de las vidas humanas, como la construcción de comunes desde y contra nuestra condición precaria y todas las opresiones; es la lucha de las comunidades en distintos niveles de agregación al libre acceso y gestión consciente de los recursos de producción y reproducción (de saberes, bienes y medios alimentarios, educativos, de salud, de vivienda, artísticos y culturales) para recuperar para sí sus capacidades productivas y reproductivas, su tiempo para la vida y sus energías humanas irreductibles.

¹³ Rita Segato en la presentación de Una lectura feminista de la deuda (Gago y Cavallero, 2019), en la Feria del Libro. Buenos Aires: Abril de 2019.

REFERENCIAS

- Abriales, Álvaro (2013). *“El patriarcado productor de mercancías”: la teoría del valor-escisión de Roswitha Scholz*. Comunicación al IV CONGRESO DE ECONOMÍA FEMINISTA. Carmona (Sevilla).
- Carrasco, C., Alabart, A, Domínguez, M y Mayordomo, M. (2000) *Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta de una EPA alternativa*. Informe no publicado, Instituto de la Mujer.
- Carrasco, Cristina (1991) *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Tesis Doctorales, Madrid.
- Carrasco, Cristina (1998) *Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación*. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27820366>
- Carrasco, Cristina (2003) *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>
- CEPA (2018) Más precarizadas y con menores salarios- La situación económica de las mujeres argentina. Disponible en: http://www.iade.org.ar/system/files/mas_precarizadas_y_menores_ingresos_8m_cep_a_0.pdf
- Dalla Costa, Mariarosa (1971). *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. En *“El poder de la mujer y la subversión de la comunidad”*, Mariarosa Dalla Costa y Selma James. México: Siglo XXI.
- Del Re, Alisa (1995) *Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción*. Política y Sociedad N°19. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/38819448.pdf>
- Esquivel, Valeria (2011) *La economía de cuidado en América Latina: poniendo la los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD.
- Ezquerro, Sandra (2011) *Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real*. Investigaciones Feministas, 2011, vol 2. pp 175- 194.
- Federici, Silvia (2004). *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, Silvia (2013). *La Revolución en punto cero. Trabajo doméstico reproducción y luchas feministas*. Buenos Aires: Tinta Limón y Traficantes de Sueños
- Federici, Silvia (2015) *Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones*. En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas-* Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (comps). Buenos Aires: Madreselva.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Floro, Maria Sagrario (1995) *Women’s Well-Being, Poverty and Work Intensity*. Feminist Economics N°3. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/714042246>
- Fraser, Nancy (2013). *De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo*. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/de-como-cierto-feminismo-se-convirti-en-criada-del-capitalismo-y-la-manera-de-rectificarlo>

- Gago, Verónica (2016) *Diez hipótesis sobre las economías populares*. Revista Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gago, Verónica, Cielo, Cristina y Gachet, Francisco (2018) *Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada*. Íconos: Revista de Ciencias Sociales. -Quito: FLACSO Ecuador
- Gago, Verónica y Quiroga Díaz, Natalia (2018) *Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad*. En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*- Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (comps). Buenos Aires: Madreselva.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2011) *Palabras para tejernos, resistir y transformar la época que estamos viviendo*. México: Pez en el Árbol.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2013) *Hacia una política de lo común: re-pensar el cambio social en América Latina*. Conferencia del ciclo *¿Qué hacer con Marx?*, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0DnJHDnCOB4>
- Harvey, David (2005) *El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Herrero, Yayo (2018) *Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario*. En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*- Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (comps). Buenos Aires: Madreselva.
- Jappe, Anselm (2011) *Crédito o muerte: la descomposición del capitalismo y sus críticos*. Madrid: Pepitas de calabaza
- Jappe, Anselm (2016) *Las aventuras de la mercancía*. Madrid: Pepitas de calabaza.
- Martínez Domínguez, Irene (2016) *La fuerza política de la teoría del valor-escisión de Roswitha Scholz*. Disponible en: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/272591>
- Marx, Karl (1867) *Grundrisse I*. México: Siglo XXI, 1939.
- Marx, Karl (1867) *El capital. Tomo I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Navarro Ruiz, Clara (2017) *Escisión del valor, género y crisis del capitalismo. Entrevista con Roswitha Scholz*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://constelaciones-rtc.net/article/view/2193/2257>
- Pautassi, Laura (2017 a) *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pautassi, Laura (2017 b) *El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N°87. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pérez Orozco, Amaia (2007) *Cadenas globales de cuidado*. Documento de trabajo 5, Santo Domingo: UN-Instraw.
- Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños

- Pérez Orozco, Amaia (2018) *¿Espacios económicos de subversión feminista?* En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas-* Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (comps). Buenos Aires: Madreselva.
- Picchio, Antonella (1999a) *Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social.* Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=572271>
- Picchio, Antonella. (1994) *El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral*” en *Las mujeres y el trabajo : rupturas conceptuales-* Cristina Borderías Mondejar (comp.), Cristina Carrasco Bengoa (comp.), Carme Alemany (comp.), 1994, págs. 451-490
- Quiñonez Riofrío, Pablo (2018) *La desigualdad de género y el sistema económico.* Disponible en: <https://www.celag.org/desigualdad-genero-sistema-economico/>
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005) *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas.* Buenos Aires: Ciepp, Documento de Trabajo 44
- Rodríguez Enríquez, Corina (2013) *La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?.* Revista Cepal 109, 23-36.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015) *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.* Revista Nueva Sociedad nº256, pp. 31-44.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2018). *Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes.* En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas-* Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (comps). Buenos Aires: Madreselva.
- Scholz, Roswitha (1999): *¡Fuera holgazanas! Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo.* Disponible en: <http://obeco.planetaclix.pt/rst.htm>
- Scholz, Roswitha (2000) *El sexo del capitalismo. Sexo, capitalismo y crítica del valor.* Horlemann editorial.
- Scholz, Roswitha (2013): *El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género,* en Revista Constelaciones, Número 5 (Diciembre de 2013), pp. 44-80.
- Traficantes de Sueños (2013) *El “patriarcado productor de mercancías”.* Debate con Roswitha Scholz. Disponible en: <https://www.traficantes.net/node/148344>